

## Recomendaciones para comprar un inmueble

El INDECOPI en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor efectúa las siguientes recomendaciones antes de comprar un inmueble:

- Busque un inmueble (departamento o casa) de acuerdo a sus posibilidades económicas, comparando entre las diferentes opciones que brindan las inmobiliarias.
- Acuda al inmueble y verifique que tenga las características que desea: ubicación, seguridad y área construida; número de dormitorios; materiales y acabados; servicios básicos y estacionamiento.
- Solicite los planos de ubicación perimétrica, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, entre otros.
- Si decide separar un departamento para asegurar la compra, revise claramente las condiciones de la separación, el plazo de vigencia de la oferta y las consecuencias en caso de no optar por concretar la compra del inmueble elegido.
- Lea íntegramente el contrato antes de firmarlo, poniendo atención en el plazo de entrega de la vivienda y en las condiciones de venta.
- Solicite a la inmobiliaria que le aclare los alcances de aquellas cláusulas del contrato que no entienda; y exija una copia de todos los documentos relacionados con la adquisición de la vivienda.
- Asegúrese de que quien vende el inmueble sea el propietario o esté debidamente facultado para ello.
- Tenga en cuenta, al momento de comprar un departamento en proceso de construcción, que el terreno sobre el cual se construye el inmueble debe estar inscrito en los Registros Públicos; en caso se encuentre en proceso de construcción, deberá tener licencia de obra o de construcción, aprobadas por la municipalidad respectiva.
- Revise el número de ficha o tomo de inscripción en Registros Públicos y la copia certificada de dichos documentos, efectuando un estudio de los antecedentes registrales.
- Los consumidores pueden presentar sus reclamos llamando al 224-7777, o al teléfono gratuito desde regiones 0-800-4-4040, o escribiendo al correo electrónico [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe).

### Misión del INDECOPI

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 1306 / 1502

Síguenos en  
Indecopi Oficial   